



DECRETO ALCALDICIO N° 00200

PUCHUNCAVÍ, 26 FEB. 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de financiar los Gastos de sueldos de mes de diciembre del año 2024, del Personal del Programa de Integración Escolar P.I.E del Departamento de Educación; el D.A. N° 1659, de fecha 04.12.2024 que aprueba el presupuesto del área Educación 2025; D.A. N° 003/2025, D.A. N° 84/2025, de fecha 29.02.2025, que determina Cuadro Subrogancia para el Cargo de Director de Unidad de Control Interna de este Municipio, de Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30.11.2024, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO: Que el pago de los Ítems detallados a continuación, fueron cancelados con recursos del Programa de Integración Escolar, debiendo estos ser financiados con recursos de Fondos en Educación, ya que los recursos se recibieron por esta vía.

DECRETO:

- 1.- TRANSFIÉRASE desde la Cuenta Corriente Fondos Educación, la suma de \$46.294.783 (Cuarenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos), con el objeto de reintegrar a la cuenta corriente del Programa de Integración Escolar, los siguientes gastos en personal:

ÍTEMS	MONTO
ASIG.TRAMO DESARROLLO PROF.	\$ 17.413.732
ALTA CONC.ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 6.170.223
BRP (TD)	\$ 14.429.828
LEY 19.464	\$ 393.983
BONO ART 33 LEY 21.647	\$ 56.041
ALUM.PRIOR.ASIST	\$ 272.204
BONO DESEMPEÑO LABORAL ASISTENTES	\$ 2.131.091
EXCEL.PRIMER SEM.	\$ 2.906.665
ADECO	\$ 2.521.016
TOTAL	\$ 46.294.783

- 2.- REINTÉGRESE las sumas que luego se indican a los establecimientos que se detallan:

ESTABLECIMIENTO	MONTO
COLEGIO GENERAL VELASQUEZ	\$ 9.365.252
COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA	\$ 12.651.350
ESCUELA LA GREDA	\$ 5.978.226
ESCUELA LA CHOCOTA	\$ 2.734.522
ESCUELA LOS MAQUIS	\$ 144.416
ESCUELA CAMPICHE	\$ 2.158.194
ESCUELA EL RINCON	\$ 1.040.667
ESCUELA HORCON	\$ 4.013.205
ESCUELA LA LAGUNA	\$ 2.642.861
ESCUELA MAITENCILLO	\$ 3.261.978
ESCUELA LA QUEBRADA	\$ 183.215
ESCUELA PUCALAN	\$ 915.551
ESCUELA EL RUNGUE	\$ 1.205.346
TOTAL	\$ 46.294.783

- 3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
2.- Administración y Finanzas
3.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/JCGR/KVB/GATE/FNVV/nfd.-